

Acuerdo pleno día 13.12.12

## **6.- MODIFICACION NORMAS CREACION DE EMPLEO**

Vistas las ayuda para creación de empleo aprobadas por el Pleno de esta Corporación en la sesión celebrada el día 28/12/2011 y considerando que una vez puestas en práctica se ha comprobado que algunas actividades se podían quedar fuera de las ayudas,

El Pleno por Unanimidad, de todos los miembros que comprende la Corporación, Acuerda: ACUERDA:

Modificar el punto "3. Primero" de las citadas normas de creación de empleo, dejando su redacción como sigue:

### **3.- MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE COMERCIOS MINORISTAS Y LOCALES DE HOSTELERÍA**

Primero: Objeto de las ayudas:

El Ayuntamiento de Cofrentes crea una línea de ayudas destinadas a mejorar y modernizar pequeños establecimientos dedicados al comercio minorista y hostelería, para dar respuesta a los requerimientos que plantea el incremento de la actividad lúdico-turística en la zona y las exigencias de atención y calidad de servicio que esta actividad, en auge, genera y demanda.

Las ayudas podrán solicitarse con las siguientes finalidades:

- a) Ampliación de los locales
- b) Acondicionamiento y mejora de los locales y sus instalaciones.
- c) Reparación y adecentamiento de las fachadas y escaparates.
- d) Mejora y/o sustitución del mobiliario y maquinaria destinada directamente a la actividad principal.
- e) Adecuación del local para el cumplimiento de la normativa vigente.
- f) Traslado de local, sin cambio de actividad, cuando suponga una mejora en el servicio que se presta a la localidad
- g) Locales destinados a la apertura de nuevas actividades.

No podrán financiarse con cargo a estas ayudas, la adquisición de equipos de imagen y/o sonido, máquinas recreativas y todas aquellas que no sean necesarias directamente para la explotación de la actividad.

Podrán acogerse a las ayudas para la realización de las finalidades referidas en las letras anteriores, las solicitadas y ejecutadas a partir del día 1º de enero de 2012.

El resto del texto de las ayudas que tal y como se aprobó en la sesión del 28 de diciembre de 2011

